

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2007

A los señores accionistas de **MAXIROSES S.A.**

157820

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **MAXIROSES S.A.**, designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones a los estatutos de la empresa y normal legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N°. 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 01 de abril de 2007 al 31 de diciembre del 2007.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **MAXIROSES S.A.**

Los procedimientos de control interno, los de control de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

La empresa inicio sus actividades en abril del 2007, el proceso de producción – exportación inicia desde julio del 2007.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIARIOS

Revisados los libros sociales de **MAXIROSES S.A.**, resalta una transferencia de acciones registrada ante la Superintendencia de Compañías el 28 de mayo del 2007, en la cual se transfiere un 66% de las acciones de Stepane Mottier a los socios Rolando Vasquez Guerrero 10%, Jorge Garcés Ruiz 14%, Alain Jeannot 21%, y Xavier Mottier 21%.

3.- CONTABILIDAD

La contabilidad se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las técnicas y disposiciones legales. La contabilidad esta elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

La compañía no se sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por no llegar a la base de activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

4.- RESULTADOS

La compañía **MAXIROSES S.A.**, en el presente periodo arroja una pérdida de USD 96.097.24, producto de la inversión realizada, que en su mayoría se encuentra en los activos fijos de compañía, además de los gastos fijos y una producción baja.

5.- ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos de IVA y Retención en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos por la administración tributaria.

6.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **MAXIROSES S.A.**, toda la información y colaboración que estime necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

7.- OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a Normas de Auditoría de General Aceptación, considero que los Estados Financieros de **MAXIROSES S.A.**, al 31 de diciembre del 2.007, se presentan razonables, y la situación financiera se encuentra dentro de los parámetros normales.

Atentamente,



Jorge Góngora Núñez
COMISARIO
C.P.A. 17-2232

Quito, mayo del 2.008